

CONVOCATORIA DE REALIZACIÓN 40 PLANES DIGITALIZACIÓN

Objeto:	El objeto de la convocatoria es promover la participación de las empresas Pymes y autónomos de la demarcación de provincia de Palencia en la actuación de 40 Planes de digitalización con el fin de promover e impulsar la adopción de uso de nuevas tecnologías en sus procesos de transformación digital que permitan mejorar su situación competitiva. Los 40 planes de digitalización individualizados incluyen una primera fase formada por el desarrollo de un diagnóstico sobre transformación digital aplicado a la empresa, el desarrollo de un plan de actuación y un seguimiento de las acciones. Durante la implantación por parte de la empresa (con recursos propios y/o proveedores externos) de las actuaciones priorizadas en el Plan de Digitalización, la empresa dispondrá del apoyo de técnicos de cámara y consultores externos, expertos en tecnologías de la información y de la comunicación, que actuarán como mentores y darán soporte a la empresa en un plazo inicial de 6 meses, con el objetivo de asegurar la ejecución y el seguimiento del plan.
Convocatoria:	La convocatoria pública para la realización de 40 Planes de Digitalización será aplicada a empresas pymes y autónomos que pertenezcan a alguno de los siguientes sectores: • Comercio al por mayor de alimentos y bebidas. • Bienes de equipo. • Industria agroalimentaria. • Otros servicios relacionados con el sector agroalimentario. • Otros sectores complementarios. Primera convocatoria: Dicha convocatoria, constará de 20 Planes de Digitalización. El texto completo de esta convocatoria estará a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Palencia. Además, puede consultarse a través de la web https://cocipa.es/digitalizacion/diagropalencia2030/, donde podrá descargarse, junto con la convocatoria, la solicitud de participación.

CONVOCATORIA DE REALIZACIÓN 40 PLANES DIGITALIZACIÓN

Destinatarios:	Pymes o empresas autónomas de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Palencia que pertenezcan a alguno de los siguientes sectores: • Comercio al por mayor (plantas, cereales, abonos, carnes, aves, caza, huevos, productos alimenticios de toda clase y bebidas, piensos, frutas y verduras, etc.) • Bienes de equipo (industria transformadora metales, construcción, fabricación y reparación maquinaria agrícola, fabricación carpintería metálica, mecánica de precisión, talleres mecánicos, fabricación de útiles para máquinas, etc.). • Industria agroalimentaria (industria pan, bollería, pastas, productos alimentarios, elaboración y crianza de vino, fabricación de: todo tipo de bebidas, productos cárnicos de toda clase, salas despiece, harinas, queso, mantequilla, yogur, helado, jugos y conservas, productos marinos, etc.) • Servicios técnicos de ingeniería, servicios forestales, servicios agrícolas y ganaderos • Otros sectores complementarios: Apicultura, silos y almacenes de grano, almacenes frigoríficos, compost, reciclaje y gestión de residuos, etc.
Lugar de presentación:	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia. A través de la web https://cocipa.es/digitalizacion/diagropalencia2030/, donde podrá descargarse, junto con la convocatoria, la solicitud de participación. Dicha solicitud se podrá presentar de forma presencial en la sede de la Cámara de Comercio de Palencia con sello y firma original de la empresa. O bien, de forma telemática con firma digital.
Plazo de presentación de ofertas:	Desde el 20 de junio a las 8:30h hasta el 30 de noviembre a las 14:30 o hasta agotar el número de plazas.
Documentación a presentar en la oferta:	Solicitud de diagnóstico de digitalización con la siguiente documentación complementaria: • Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley General de Subvenciones)

CONVOCATORIA DE REALIZACIÓN 40 PLANES DIGITALIZACIÓN

	• Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley General de Subvenciones) • Certificado de situación censal (antigüedad mínima de 1 año) que acredite el alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) correspondiente. • Factura de la adquisición de algún programa de gestión, de servicios en la nube, de marketing digital, de gestión contabilidad o facturación electrónica, de E-Commerce o similar
Proceso de selección:	El proceso de selección de empresas a diagnosticar consistirá en: 1. Presentación del modelo de Solicitud de Diagnóstico de Digitalización 2. Presentación de toda la documentación complementaria completa. La inscripción definitiva se realizará por fecha de entrada, en el momento en que la empresa haya aportado toda la documentación cumplimentada requerida, así como, todos los documentos adjuntos necesarios y validados por la Cámara de Comercio de Palencia.